

A Cuba le toca, pues, corresponder al llamamiento que se le hace y establecer en Panamá algo así como una prolongación de su propio hogar, en donde no sólo beneficiará sus intereses materiales, sino, principalmente, podrá encontrar las afecciones de familia que son naturales entre pueblos de una misma raza, que expresan sus ideas y sentimientos en la misma lengua y que aparecen confundidos en la historia por una misma corriente innovadora que los arrancó de los dominios maternales para impulsarlos hacia un destino semejante.

La Exposición de Panamá ha pasado por varias evoluciones para llegar a ser hoy una de las empresas más serias de aquel Gobierno y más provechosas para los países que en ella tengan representación. La Asamblea Nacional de Panamá, deseando conmemorar el descubrimiento del Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, en el IV Centenario de aquel magno suceso, emitió una Ley que disponía la erogación de cierta pequeña suma para llevar a efecto una Exposición Nacional, dejando al Ejecutivo la organización y reglamentación del Certamen. Pero el Presidente de Panamá, Doctor Belisario Porras, comprendiendo los alcances y beneficios de la Exposición, envió un Mensaje a la Asamblea solicitando más recursos y autorización para celebrar la Feria un año después del Centenario.

Los propósitos del Presidente Porras no eran otros que hacer un Certamen serio, digno de atraer la concurrencia de los países hermanos del Continente, y también acercar esa celebración histórica a la época de la apertura del Canal para hermanar así dos sucesos inmortales en los fastos de la humanidad: el descubrimiento de un Océano que dilataba el mundo hacia confines muy lejanos, y la ruptura del planeta en el sitio mismo de aquella hazaña legendaria, para concentrar allí las energías del orbe y distribuir las, transformadas por la civilización, hacia todos los rumbos de la tierra.

La Asamblea panameña amplió los alcances de

la primera Ley, decretó una mayor erogación y facultó con amplitud al Ejecutivo para posponer la fecha de apertura del Certamen, como lo solicitaba el Primer Magistrado de la Nación.

Así pudo el Gobierno reglamentar la Exposición de un modo serio e ilustrado, siguiendo, sin presentirlo quizá, al mismo plan científico de la Exposición de San Francisco, cuya clasificación de materias se vió después que era muy semejante a la que se había adoptado para el Certamen Panameño.

Mediante una feliz operación, llevada a cabo por el Presidente Porras, que proporcionará al país una ganancia efectiva de más de dos millones de dólares, el Gobierno adquirió por compra la propiedad de los terrenos llamados "El Hatillo", circunscritos entre la nueva ciudad y las ruinas de la Antigua Panamá, destruída por el pirata Morgan. Esos terrenos quedan frente a la línea del tranvía eléctrico, que recorre la espléndida calzada de "Las Sabanas", y a la orilla del mar, cuyas tranquilas aguas aprisionan el más bello paisaje, desde el oriente en que domina el ovalado espejo de la bahía, hasta el sur en que aparece la ciudad avanzando hacia el extremo de una península, sobre la cual se divisan las islas fortificadas que protegen la entrada del Canal.

Girando la mirada hacia la derecha, el observador sigue contemplando la urbe bulliciosa, hasta llegar a la Zona del Canal en que se destacan los edificios de Administración y residencias de los empleados y luego aparecen los hospitales de la Sanidad sobre las faldas del Cerro de Ancón, que presentan un aspecto fantástico y risueño bajo la intensa coloración del cielo al occidente.

Hacia el norte se extiende la calzada de "Las Sabanas" que recorre un trayecto de 8 millas dentro de las cuales se ven lindas quintas veraniegas que sirven de atractivos a los centenares de paseantes, en coches y automóviles, que todas las tardes invaden la carretera para gozar del aire fresco y de la riqueza y variedad de aquel paisaje.

Treinta y nueve hectáreas, aproximadamente, abarcan los terrenos de "El Hatillo", que han sufrido una radical transformación para quedar en condiciones de contener en su seno la más comfortable, elegante e higiénica sección de la ciudad de Panamá. Cerca de mil hombres se han ocupado en los trabajos de nivelación, cortando colinas y removiendo la tierra hacia las partes bajas para sanearlas y levantarlas; el delicioso **boulevard** tendrá avenidas de 25 metros, con amplias y cómodas aceras, un sistema de cloacas y alcantarillado de lo más moderno, agua en abundancia, mucha luz y un ambiente sano, purificado por las arboledas y constantemente renovado por los vientos de la montaña y por las brisas del mar.

En la parte más alta y mejor de esos terrenos se eligieron unas 16 hectáreas para la Exposición. La gran Plaza Central contendrá en sus ángulos cuatro edificios permanentes: dos que construirá al lado norte el Gobierno panameño, uno España y otro los Estados Unidos, al lado sur. En la planta baja del Palacio del Gobierno de Panamá se instalarán las exhibiciones que preparan las Secretarías del Despacho para dar a conocer la organización administrativa del país; y el piso alto se destinará para recepciones oficiales, bailes y ceremonias de etiqueta.

Ese Palacio, después de la Exposición, será convertido, quizá, en la residencia oficial del Jefe del Ejecutivo. El otro edificio permanente del Gobierno de Panamá, que se llamará "Palacio de Artes", contendrá las exhibiciones de Artes Liberales, Bellas Artes y Artes Industriales y después del Certamen se le destinará para organizar en él el Museo Nacional.

Los Estados Unidos construirán en otro de los ángulos de la Gran Plaza un Pabellón sólido para sus exhibiciones durante el Certamen; y después utilizarán en los servicios de la Legación y del Consulado, la parte alta, reservando la planta baja para una exposición permanente de los productos nortea-

americanos. Para la erección de ese edificio el Gobierno de Washington ha destinado la cantidad de 75 mil pesos oro americano.

España, que será huésped de honor en la Exposición, puesto que se la ha invitado para que presida una fiesta latina en que se conmemora la gloriosa hazaña de un hijo suyo que ensanchó los horizontes del mundo para que el sol no tuviese ocaso en los dominios españoles; España, digo, ocupará también un lugar preferente en la Gran Plaza Central de la Exposición Panameña; levantará en el sitio que se le ha concedido a perpetuidad un precioso palacio morisco para cuyo afecto ha destinado la cantidad de 125 mil pesos oro y desplegará, dentro de sus dependencias, magníficas exhibiciones de los productos naturales y de las variadas industrias españolas.

Ese Palacio servirá después del Certamen para residencia de la Legación y oficinas del Consulado, la parte alta, y para museo comercial permanente, la planta baja.

Hacia el lado oriental de la misma Plaza, en el centro preferido y dominante de la Exposición, el Gobierno de Panamá concedió a Cuba, a título gratuito y a perpetuidad, un magnífico lote de terreno para que allí se arraigue y perdure, construyendo, como España y los Estados Unidos, un palacio permanente, utilizable ahora en los servicios de la Exposición y después como museo de las riquezas cubanas, como oficina de gran propaganda comercial, la planta baja, y la superior para residencia de su Representación Diplomática y Consular.

No necesitan comentarios la generosidad y la cortesía del Gobierno del Doctor Porras para con la República Cubana.

El Señor Rafael Gutiérrez Alcaide, Encargado de Negocios de Cuba en Panamá, que ha sabido conquistar para su patria un afecto en cada corazón y un juicio admirativo en cada criterio que presente a Cuba por la verba ilustrada, la cultura personal y la caballerosidad de su Representante, señaló en el

plano el sitio en que había de levantarse el gallardo y majestuoso Palacio Cubano para la Exposición de Panamá. El sitio es prominente porque ocupa la línea oriental de la Plaza, frente al edificio de los Estados Unidos y al lado de la gran vía que viene desde los pórticos de entrada de la Exposición hasta la playa del mar.

Dado el valor que está adquiriendo la propiedad urbana en Panamá, el lote de Cuba se estima hoy en 45 mil pesos oro americano, pero es seguro que triplicará su cuantía dentro de dos años, a más tardar, cuando ya el Canal haya impreso un definitivo vuelo ascendente a todos los recursos situados dentro de sus zonas de agitación comercial y de movimiento evolutivo.

Con gran interés se espera en Panamá la concurrencia de Cuba a la Exposición; por eso, cuando se supo que el Congreso Cubano había decretado invertir la cantidad de 250 mil dólares para la representación de este país en las Exposiciones de San Francisco y Panamá, se esperó con ansiedad el detallé de lo que correspondiese de aquella suma al Certamen conmemorativo del descubrimiento del Pacífico.

Es indudable que a Cuba le conviene por muchas razones destinar una buena parte de ese dinero a su representación en Panamá, porque esa representación será permanente y no transitoria, porque ella le servirá no sólo para cosechar premios durante la Feria, como los cosechará en San Francisco, sino también para seguir por toda la vida colocada estratégicamente al lado del gran tráfico mundial, exhibiendo sus productos y abriéndose nuevos mercados para colocarlos.

O si se desea, por razones especiales, mantener elevado el monto de lo que se gastará en concurrir a la Exposición norteamericana, valdría entonces la pena de votar un crédito adicional para invertirlo en una vigorosa y digna representación de Cuba en el Certamen Panameño. La Exposición de Panamá, si modesta por sus dimensiones y por los recursos de

que puede disponer un país nuevo, que empieza a encarrilarse por las vías del mejoramiento propio y que hace un bello gesto de energía al aventurarse a celebrar su primer certamen nacional, invitando al mismo tiempo a los países hermanos para concurrir a él; la Exposición de Panamá, repito, si humilde en su carácter nacional, tendrá una gran importancia efectiva para los exhibidores, pues la Exposición Internacional de San Francisco llevará a la metrópoli del Pacífico millones de visitantes, muchos de los cuales vendrán a contemplar el Canal inaugurado y en ese caso, a examinar también la Feria Panameña, conmemorativa del descubrimiento realizado por Balboa.

Según cálculos basados en el número de **touristas** que mensualmente visitan hoy los trabajos del Canal, las autoridades de la Zona esperan que durante el año de 1915 pasarán por el Istmo dos millones de visitantes; y es de suponer que esa gran corriente humana habrá de invadir también los campos de la Exposición y dejar en ellos los beneficios consiguientes.

Por eso los comerciantes, industriales y empresarios de todo género se preparan no sólo para la exhibición de sus productos e industrias, sino también para ponerlos a la venta durante todo el período del Certamen, que quizá se prorrogue por más tiempo de los seis meses que dispone el Reglamento General de la materia.

Por todos conceptos, Señores, conviene a los intereses de Cuba dirigir sus miradas y sus pasos hacia Panamá; llegar al Istmo a terciar en las grandes lizas del comercio, a demostrar su virilidad y su pujanza en todas las esferas del trabajo y de la actividad humana, a jugar su papel en el nuevo escenario en que habrá de verificarse una transformación prodigiosa de los destinos del mundo y, sobre todo, a fraternizar más de cerca con la América Latina, dentro de cuyos pueblos ella goza de grandes simpatías por la solidaridad de la sangre, conquista respeto y

fama por su desarrollo cultural y despierta siempre admiración por los gloriosos heroísmos de su historia.

Con este movimiento hacia el exterior, Cuba completa, a mi entender, su programa de actuación en las futuras emergencias; creo que es para ella tan necesario tomar posiciones fuera de su territorio, como para la salvación de un ejército dirigir avanzadas sobre el camino a ocupar las alturas en que fuerzas contrarias podrían parapetarse para causarle daño o hacerle retroceder.

En lo que respecta al desarrollo interior del país, cabe agregar algo que no sólo a Cuba es aplicable, sino a todos nuestros pueblos iberoamericanos, y es la educación del carácter nacional.

Nuestro patriotismo decae, debilitado por los halagos de un pasajero bienestar material; se olvidan las tradiciones gloriosas de nuestra raza, por ir a la conquista de la fortuna, que es muchas veces la única aspiración de ciertos pueblos. Y debemos reaccionar inmediatamente contra esa tendencia utilitaria que deforma al individuo suprimiendo en él toda generosa aspiración al reinado del espíritu y al embellecimiento de la vida por el culto sereno y constante del ideal.

De modo, pues, que a la labor material encaminada al aumento de los cultivos del suelo y al desarrollo de nuevas industrias que acrecienten la fuerza muscular de la Nación, debemos agregar o, mejor dicho, anteponer, la labor prolífica y regeneradora de la Escuela, base y sostén de toda sociedad humana que aspira a mantener una posición elevada y digna en el seno de las modernas democracias.

Hay que asimilar al organismo nacional no sólo el hierro que fortifica y enriquece la sangre, sino, también, y principalmente, el fósforo que sutaliza la materia pensante y hace estallar los nervios en una perenne floración de chispas siderales.

Cuba puede adoptar, para atender a las exigencias de su posición actual en el mundo, un extenso

y variado programa de mejoramiento y desarrollo integral, dentro de los pactos que la ligan con los Estados Unidos de América. Con sólo no llegar a ser nunca para ellos un motivo de inquietud, ni ligarse a otros países para producirla, su compromiso está cumplido, y por ley de compensación, los Estados Unidos deben dejarla desarrollarse, enriquecerse, mejorar cada vez más de condición como entidad política y robustecer sus vinculaciones con los otros pueblos, por el intercambio del comercio y por el cultivo de las relaciones espirituales.

De modo, pues, que el deber primordial de Cuba es mantener a todo trance asegurado y firme el reinado de la paz, como lo aconseja el Dr. Lendián, y "estar alerta y templarse a tono", como lo dice el Dr. Carrera Justiz, para mantener una posición elevada, digna y provechosa, dentro del concierto internacional de energías que habrán de sostener gigante lid al derredor de la gran vía interoceánica.

Que Cuba se ponga, pues, a la altura de su deber y de las circunstancias; que acumule fuerzas para la lucha que se aproxima; que tienda la mirada hacia los horizontes del futuro, que no permita jamás que se aflojen o debiliten los resortes del alma nacional, que conserve inviolables y sagradas sus tradiciones gloriosas; que la paz no deje de brillar sobre su cielo, que el sable de sus militares solo pueda esgrimirse para defender la Independencia de la Patria, pero jamás para mantener una contienda entre hermanos, y que, arrebatada por los torbellinos que producirá el Canal de Panamá, se sitúe en el Continente para ensanchar su riqueza comercial, y sobre todo, para ocupar un puesto honroso entre los pueblos que forman la gran confraternidad hispano-americana!

ALEJANDRO BERMUDEZ.

Habana, 3 de Mayo, 1914.



BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA



1104209249